

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

2395 *Orden PJC/49/2026, de 21 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Baronesa de Casanova, a favor de doña María Cristina Jofre Garrigues.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Baronesa de Casanova, a favor de doña María Cristina Jofre Garrigues, por fallecimiento de su padre, don Jesús Jofre Gallego.

Madrid, 21 de enero de 2026.—El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños García.